

POLÍTICA DE QUALITAT I SEGURETAT DE LA INFORMACIÓ D'AQU CATALUNYA

El Consejo de Gobierno manifiesta su compromiso con la calidad de las actividades, la seguridad de la información y el funcionamiento de AQU Catalunya, entidad que está al servicio del sistema universitario catalán.

El Consejo de Gobierno entiende que, dada la naturaleza de las actividades que AQU Catalunya desarrolla, la calidad de dichas actividades es un valor esencial para garantizar la credibilidad de la entidad y la confianza que han depositado en ella las universidades, la Administración, otras agencias y la sociedad en general. El uso de las tecnologías de la información hace necesario que no pueda hablarse de calidad sin incluir la seguridad de la información.

Los compromisos de AQU Catalunya que manifiesta el Consejo de Gobierno se concretan en los siguientes aspectos:

- > Los valores, misión y visión de la agencia catalana establecidos en el Plan estratégico de AQU Catalunya.
- > Los principios establecidos en el Código ético, que guían el comportamiento de las personas que trabajan o que actúan en nombre de la entidad.
- > El cumplimiento de la legalidad vigente.

Los compromisos sobre la calidad comprenden:

- > La evaluación externa de AQU Catalunya de acuerdo con los estándares europeos e internacionales de calidad.
- > El sistema de gestión de la calidad, basado en la norma internacional de gestión de la calidad ISO 9001, mediante el cual se asegura la calidad de las actividades desarrolladas por la agencia catalana.
- > La formación de su personal, los mecanismos de retroalimentación internos y externos, y la comunicación interna y externa que faciliten la mejora continua de la actividad de AQU Catalunya.

Los compromisos acerca de la seguridad engloban:

- > La garantía de la integridad y la disponibilidad de la información, como medida destacada para reforzar la confianza de las partes interesadas en las actividades de AQU Catalunya, preservando su confidencialidad.

- > La adopción de las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la información, con el objetivo de velar de forma adecuada por los intereses y derechos de los usuarios de los servicios de AQU Catalunya.
- > El establecimiento de las condiciones de confianza en el uso de los medios electrónicos y la prestación continuada de los servicios mediante unos sistemas de información que cumplan la legislación y los estándares de seguridad vigentes, como la norma internacional de gestión de la seguridad de la información ISO 27001.

El Consejo de Gobierno encomienda a la dirección de AQU Catalunya que sea la garante del cumplimiento de los requisitos y de la mejora continua de la eficacia del sistema de gestión de la calidad y seguridad de la información. El compromiso con la calidad y la seguridad se hace extensivo a todo el personal y a las personas que actúan en nombre de AQU Catalunya. El Consejo de Gobierno velará por que la agencia catalana disponga de suficientes recursos tangibles e intangibles para dar cumplimiento a esos requisitos.

El Consejo de Gobierno entiende que esta declaración proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la calidad y de la seguridad de la información de la agencia catalana. Estos objetivos serán fijados por la dirección de AQU Catalunya de acuerdo con los compromisos aquí descritos.

Es voluntad del Consejo de Gobierno que esta política se comunique expresamente a toda la organización y se difunda a través de todos los instrumentos que la dirección de AQU Catalunya considere convenientes para asegurar su efectivo conocimiento.

Para dar cumplimiento y divulgar esos compromisos, AQU Catalunya designa al Comité de Calidad y Seguridad de la Información como órgano responsable de la implantación y el seguimiento periódico de la política de calidad y seguridad de la información, así como de la aprobación del Manual de calidad y seguridad de la información, y de las normas, procedimientos e instrucciones que del mismo se deriven.

La política de calidad y seguridad de la información ha sido aprobada por el Consejo de Gobierno el día 11 de diciembre de 2025.